



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ingeniería

Misión: Formar ingenieros altamente competentes, críticos y éticos, desarrollando la investigación y la innovación, orientada a la generación de valor para la sociedad de manera sustentable.

Campus de la UNA - San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN CD N° 1425/2020/013

"POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONCURSO PARA CUBRIR EL CARGO DE PROFESOR ENCARGADO DE LA ASIGNATURA ELECTROMAGNETISMO 1 DE LA CARRERA DE INGENIERÍA ELECTRÓNICA, PARA EL 1º CICLO DEL PERIODO ACADÉMICO 2020"

Campus de la UNA, San Lorenzo, 27 de febrero de 2020.

VISTO

- Lo dispuesto en el artículo 56 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
- La Resolución CD N° 1417/2019/009, por la cual se autoriza el Llamado a concurso para postularse a los cargos de Profesores Encargados, Auxiliares de la Enseñanza y Auxiliares de Laboratorio para las cátedras de las carreras de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Asunción, correspondiente al primer ciclo 2020.
- La Resolución N° 421/2012 de la FIUNA, por la cual se aprueba el Reglamento Académico de la FIUNA.
- El Memorandum N° 016/2020 de fecha 18/02/2020, del MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos.
- El Dictamen CAAACD N° 040/2020 de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.
- La Resolución CD N° 1417/2019/031 de fecha 14/11/2019, por la cual se conforma la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo de la FIUNA.
- El Acta N° 1425/2020 Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de fecha 26/02/2020; y

CONSIDERANDO

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción en el Artículo 56 determina de manera clara y expresa las atribuciones y deberes del Consejo Directivo: "Son atribuciones del Consejo Directivo": inciso t) Dictar resoluciones y aplicar sanciones inherentes a sus atribuciones.

Que, el MSc. Ing. José Rivas, Director de Cursos Básicos, solicita el llamado a concurso abreviado para la designación de Profesor Encargado de la asignatura Electromagnetismo 1 del 3º semestre de la carrera de Ingeniería Electrónica, en atención a la renuncia del Ing. Diego Rojas por obtener una beca, según consta en el Memorandum N° 016/2020.

Que, la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo ha emitido su parecer favorable, según consta en el Dictamen CAAACD N° 040/2020.

Que, los miembros del Consejo Directivo según consta en el Acta N° 1425/2020 Sesión Ordinaria de fecha 26 de febrero de 2020, han aprobado la recomendación de la Comisión Asesora de Asuntos Académicos del Consejo Directivo.

Por tanto; en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION RESUELVE:

Art. 1º) Autorizar el Llamado a Concurso para cubrir el cargo de **Profesor Encargado** de la asignatura **Electromagnetismo 1**, del 3º semestre de la carrera de Ingeniería Electrónica, para el 1º ciclo del periodo académico 2020.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.


Prof. C.P. Karina Mecedad Rosas González
Secretaria


Prof. Dr. Ing. Rubén Alcides López Santacruz
Decano